

[◀ Noticias \(/institucion/mincetur/noticias\)](#)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (/mincetur)

Perú ratifica el Protocolo de Adhesión del Reino Unido al CPTPP

Nota de prensa



23 de agosto de 2024 - 8:19 a. m.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y la Embajada del Reino Unido en el Perú, resaltaron la ratificación, por parte del Perú, del Protocolo de Adhesión del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP), considerado como el acuerdo comercial más ambicioso a nivel global y del cual el Perú forma parte.

Este protocolo, que fue suscrito el 16 de julio de 2023, permitirá que el Reino Unido se convierta en la primera economía en unirse a los 11 países que forman parte del CPTPP, además de Perú, Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, y Vietnam.

Si bien el Perú ya tiene un acuerdo comercial bilateral con el Reino Unido, mediante el CPTPP se crean condiciones más favorables para el comercio de bienes y servicios, el movimiento temporal de personas de negocios y el comercio electrónico.

“La negociación del Protocolo de Adhesión tomó aproximadamente 2 años y fue liderada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Este Protocolo consolida las acciones que viene impulsando el Gobierno para seguir conectando a las empresas peruanas con las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales. En esta oportunidad, seguimos fortaleciendo y expandiendo nuestra relación con el

Reino Unido, un importante socio comercial para nuestro país”, explicó la ministra Galdo.

“El Reino Unido esperaba la ratificación del sexto miembro del CPTPP para que este acuerdo pueda entrar en vigor a finales de este año. Estamos muy contentos con que el Perú haya sido el miembro que finalmente ayudó a conseguir este hito. Veremos ahora como el comercio entre Reino Unido y el Perú se sigue incrementando. El CPTPP es un acuerdo moderno, muy ambicioso, que abrirá puertas para generar comercio con cadenas de valor con todos sus miembros”, mencionó el Embajador de Reino Unido en Perú, Gavin Cook.

Una vez este Protocolo entre en vigor, el Reino Unido se convertirá en la primera economía que se adhiera al CPTPP, materializando la conexión del bloque con Europa. Con el Reino Unido como miembro, el CPTPP tendrá un PBI combinado de £12 billones o US\$ 15.7 billones, y representará el 15% del PBI mundial.

“Este Protocolo es importante no solo por lo que representa el Reino Unido, sino porque confirma que el CPTPP es un acuerdo vivo, que puede continuar creciendo y creando cada vez más oportunidades para las exportaciones peruanas de bienes y servicios. Es un privilegio que el Perú sea parte de este acuerdo y es compromiso del Mincetur velar para que el Perú continúe teniendo una participación activa” concluyó la ministra

IMPULSO AL COMERCIO

En el CPTPP, el Reino Unido eliminará de manera inmediata los aranceles al 94% de los productos que son exportados desde el Perú. De esta forma se ha logrado beneficios adicionales a los establecidos en el acuerdo bilateral en los siguientes productos: almidones y féculas, lactosa, fructuosa, jugo de naranja, carnes y despojos comestibles de aves, leche concentrada, yogurt, mantequilla, quesos, ajos, hongos, maíz, arroz, cacao en polvo con adición de azúcar, alcachofas, naranjas y mandarinas frescas o congeladas.

También se amplían las oportunidades para el comercio bilateral de servicios, al crear más oportunidades para que las empresas peruanas y británicas exporten sus servicios, en sectores como arquitectura, ingeniería, servicios financieros, construcción, servicios de informática y software, servicios de consultoría empresarial, turismo, call centers, de distribución y franquicias; y adicionalmente, se brinda facilidades para el movimiento de las personas de negocios peruanas que buscan ingresar al Reino Unido, o viceversa.

PRÓXIMOS PASOS

Es necesario que el Perú notifique a Nueva Zelanda, Depositario del Tratado, que ha concluido sus procedimientos legales internos.

Luego de ello, el Protocolo de Adhesión del Reino Unido entrará en vigor 60 días después que se cumplan 15 meses desde la fecha de suscripción del Protocolo (julio 2023). Siendo así, podrá entrar en vigor a fines de 2024.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO